

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO NO. 019

“POR EL CUAL SE APRUEBA EL VALOR DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS PARA EL AÑO 2023 DE LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA – CTES-”

Considerando que:

El artículo 11 numeral 15 del estatuto general de la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA – CTES - establece como función del consejo superior, reglamentar los derechos pecuniarios que pueda fijar la Institución a cualquier título.

Que el Ministerio de Educación Nacional, a través del comunicado con Radicado No. 2022-EE-265607, indico que, *“Teniendo en cuenta la alta inflación registrada en los últimos meses y en cómo impacta este fenómeno en los colombianos que desean continuar o iniciar sus estudios, este Ministerio recomienda a las IES no incrementar los valores de los derechos pecuniarios más allá del IPC que se establezca a corte 31 de octubre de 2022”*.

En reunión del consejo superior del viernes (18) de noviembre de 2022, en la ciudad de Bogotá D.C., según acta No. 008 se presentó a consideración el incremento del 12,22% en los derechos pecuniarios para el año 2023, conforme al Boletín Técnico de octubre del 2022 del Departamento Nacional de Estadísticas DANE.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO la institución aprueba el incremento del 12,22% en los derechos de matrícula y otros costos, en todos los programas y modalidades de formación de la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA – CTES.

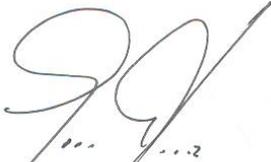
ARTICULO SEGUNDO: Comunicar a toda la Comunidad de la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA – CTES, Ministerio De Educación Nacional y a la Sociedad En General el Contenido del presente acuerdo para los fines pertinentes.

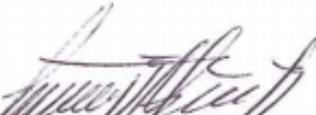
No.	CONCEPTO	VALOR 2022	INCREMENTO IPC 2022	VALOR 2023
1	CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA	\$ 11.230	12,22%	\$ 12.602
2	CERTIFICADO DE ESTUDIO	\$ 11.644	12,22%	\$ 13.067
3	CERTIFICADO DE NOTAS POR SEMESTRE	\$ 12.944	12,22%	\$ 14.526
4	CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS POR SEMESTRE	\$ 38.833	12,22%	\$ 43.578
5	COPIA ACTA DE GRADO	\$ 51.779	12,22%	\$ 58.106
6	COPIA DE DIPLOMA	\$ 100.869	12,22%	\$ 113.195
7	CURSO VACACIONAL DE RECUPERACIÓN	\$ 258.892	12,22%	\$ 290.529
8	DERECHOS DE GRADO	\$ 640.756	12,22%	\$ 719.056
9	EXPEDICIÓN CARNET O DUPLICADO	\$ 28.453	12,22%	\$ 31.930
10	HABILITACIÓN	\$ 136.528	12,22%	\$ 153.212
11	INSCRIPCIÓN TECNOLOGÍA	\$ 76.887	12,22%	\$ 86.283
12	MATRICULA EXTRAORDINARIA	\$ 279.163	12,22%	\$ 313.277
13	SEMINARIO DE GRADO	\$ 1.922.269	12,22%	\$ 2.157.170
14	SUPLETORIO EXAMEN DE GRADO	\$ 71.195	12,22%	\$ 79.895
15	SUPLETORIO PARCIAL INTERMEDIO	\$ 38.833	12,22%	\$ 43.578
16	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	\$ 2.198.135	12,22%	\$ 2.466.747
17	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	\$ 2.820.572	12,22%	\$ 3.165.246

ARTICULO CUARTO: el presente acuerdo, rige a partir de la fecha.

Dado en Bogotá D.C, viernes 18 de noviembre del 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


WILSON GIOVANI RODRIGUEZ
Presidente Del Consejo Superior


ANA LUCY BELTRAN B
Secretaria General